

**Acerca de la utilidad social de la Ciencia Política y su reconocimiento como profesión**

**Héctor Zamitiz Gamboa<sup>1</sup>**

**Trabajo preparado para su presentación en el XI Congreso Latinoamericano de Ciencia Política (ALACIP), organizado conjuntamente por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política y la Asociación Chilena de Ciencia Política, Santiago de Chile, 21, 22 y 23 de julio 2022**

---

<sup>1</sup> Doctor en Ciencia Política. Profesor de carrera adscrito al Centro de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

## **Presentación**

Esta ponencia considera que el ejercicio de valoración sobre la utilidad social de la Ciencia Política no debe estar condicionado por una trayectoria personal, pues podemos afirmar que varias generaciones de egresados de la carrera, en diferentes latitudes, han contribuido al reconocimiento público de la disciplina, toda vez que se han aplicado con notable éxito a su desarrollo, desde la investigación hasta la práctica política.

La ponencia pretende ser un ejercicio de valoración sobre la utilidad social de los politólogos a partir de la enseñanza de la disciplina, sus cánones académicos, así como su contribución a la sociedad, con el fin de que mantenga un reconocimiento institucional. En este sentido, es necesario seguir contribuyendo, mediante la discusión, al reconocimiento público de la ciencia política como profesión y hacia dónde se orienta su ejercicio.

Es inevitable examinar preliminarmente qué entendemos por política, pues es sobre la base de su entendimiento que podemos hablar de una ciencia. Consideramos, sin embargo, que el debate de lo que entendemos por política y por ciencia política continua entre las generaciones de interesados en su estudio y no está exento de polémicas, por lo que es inevitable hacer un breve recorrido para discutir cuál es el lugar y la función de la política en la sociedad contemporánea, así como el lugar y función de la Ciencia Política.

Conviene hacer la aclaración que la enseñanza de la ciencia política ha evolucionado, pero siempre se ha enfrentado a definir su objeto de estudio, el cual consideramos se ha ampliado y redefinido en las últimas décadas, con la finalidad de tratar problemas derivados de la complejidad social y los retos que depara la gobernabilidad democrática.

En este sentido es importante reflexionar cómo se ha constituido el rol del politólogo, cómo se transmiten los conocimientos a las nuevas generaciones de estudiantes, cuál debe ser el núcleo teórico, los enfoques metodológicos y el conjunto de competencias que se observan como necesarias para responder con perfiles profesionales adecuados a los campos laborales, sus ramificaciones y su

problemática y la importancia de continuar desde las universidades buscando la internalización de valores, creencias, imagen e identidad.

A los politólogos corresponde, aunque no en exclusiva, describir y explicar cómo se encuentra ese saber acumulado propio, en qué se funda como conocimiento experto y cómo es útil para la sociedad.

### **La política en la sociedad contemporánea**

La política es una práctica colectiva imprescindible por incómoda que sea o que parezca en muchas ocasiones. Por este motivo, afirma Josep María Vallés, nos conviene saber cómo funciona, calibrar sus resultados y, si es posible, perfeccionar los medios y elementos de que dispone (Vallés, 2020: 24). Hay que averiguarlo porque esta persistencia inevitable de los hechos políticos no se manifiesta siempre de la misma manera. El formato de la política ha variado a lo largo del tiempo y cambian las posiciones de los sujetos que la practican, las instituciones por las que atraviesa, los recursos de que dispone y las normas que genera.

No obstante, es importante reconocer que aparentemente la política constituye un asunto sencillo sobre el que todo mundo entiende, del que muchos hablan como si fuesen expertos; es decir, la inmensa mayoría de la gente piensa que entiende suficiente de política. En este sentido, podemos afirmar que la mayoría de la gente se siente capacitada para emitir opiniones y hacer análisis sobre esta actividad, mientras que, en cambio, evita opinar en torno a otros temas sobre los que considera que no tiene suficientes conocimientos, temas que van desde áreas que se consideran de alta especialización técnica como la física o la ingeniería, a otras más divulgadas, como la literatura y la música.

Probablemente, afirma Uriarte (2016: 13), la razón fundamental que explica esta pretensión de la política por amplios sectores de la población es la esencia misma de los sistemas políticos liberales y democráticos. Los ciudadanos, al menos en la concepción ideal de la democracia, son considerados como personas suficientemente informadas y con opiniones fundadas sobre su sistema político, y esas opiniones son precisamente las que rigen o deberían regir el sistema político.

Sin embargo, cuando intentamos ordenar y organizar teóricamente la política, las cosas son mucho más complicadas, sobre todo cuando pretendemos comprender globalmente su esencia, más allá de los aspectos concretos, de elementos específicos, que son más fáciles de acotar y entender. Por esta razón, podríamos decir que el politólogo es un especialista de un campo sobre el que, una buena parte de los ciudadanos y del resto de profesionales de otros campos también se sienten especialistas, pero el especialista se encuentra ante la dificultad de explicar y de comprender teóricamente la complejidad de la política, con la finalidad de simplificarla y captar la singularidad de lo político respecto de otras esferas de la sociedad.

El hecho es que la política está presente en muchas acciones concretas de nuestra vida cotidiana o que la afectan directamente, pero podemos afirmar que nadie vive al margen de ella, aunque la gente pueda decir que “no tiene ningún interés en ella” o que “es apolítica”, puesto que no es posible desentenderse de la política, toda vez que nuestras vidas se inscriben en un mundo de relaciones políticas en las cuales participamos activa o pasivamente.

Desde luego, conviene señalar que no habrá política sin un permanente enfrentamiento de opciones. No hace falta recurrir al concepto de Carl Schmitt (1991) de la política, que se articula a partir de la oposición amigo-enemigo, para concluir que la política es, más que cualquier otra actividad humana, una actividad polémica, en su sentido literal de confrontación. Consideramos que debe quedar claro desde el principio: la definición de la propia posición a partir de la delimitación del contrario es algo consustancial a la política.

### **¿Qué es política?**

Entre las muchas definiciones de política que desde la antigüedad encontramos en las grandes obras, acorde con la tradición de la Teoría General del Estado elegimos la de Hermann Heller, que afirma que política significa: “el orden de la cooperación entre relaciones humanas de reciprocidad de toda índole”, y que el fin de la política es, por tanto, “el orden de las relaciones sociales, la organización de

la sociedad” (Heller, 1996:57) <sup>2</sup> En este sentido, la finalidad de la política estatal, en particular, es el orden de la cooperación de las relaciones sociales en un ámbito determinado. Y es precisamente el fin inmediato de toda política el orden por el orden, con la máxima exclusión posible de la coacción física, de la violencia.

Hannah Arendt, por su parte, escribió: “La política se basa en el hecho de la pluralidad de los hombres”. La política trata del estar juntos y los unos de los otros de los diversos. Pero esta pluralidad es analizada por ella desde la teología y la filosofía, por lo que escribe:

los hombres se organizan políticamente según determinadas comunidades esenciales en un caos absoluto, o a partir de un caos absoluto de las diferencias. En la medida en que se construyen cuerpos políticos sobre la familia y se los entiende a imagen de ésta, se considera que los parentescos pueden, por un lado, unir a los más diversos y, por otro, permitir que figuras similares a individuos se distinguan las unas de las otras (Arendt, 1997: 45).

Sin embargo, esta forma de organización disuelve la variedad originaria y destruye la igualdad esencial de todos los hombres. En ambos casos, la ruina de la política resulta del desarrollo de cuerpos políticos a partir de la familia. Desde un punto de vista práctico-político; sin embargo, la familia adquiere su arraigado significado por el hecho de que el mundo está organizado de tal modo que en él no hay refugio para el individuo, para el más diverso. Las familias se fundan como albergue y fortificación en un mundo inhóspito y extraño en el que uno desea establecer parentescos. Este deseo conduce a la perversión fundamental de lo político, según Arendt, “porque, a través de la introducción del concepto de parentesco, suprime, o más bien pierde, la cualidad fundamental de la pluralidad” (Arendt, 1997: 46).

Como se puede deducir de estas definiciones, lo político está profundamente insertado en lo social y, cualquiera otra definición que se proponga de lo político nos conducirá siempre a la conclusión de que la política es aquello que conserva unidos a los hombres con miras a un cierto fin. Por lo demás, que la

---

<sup>2</sup> Heller plantea que los hombres no pueden vivir en una guerra duradera de todos contra todos. Necesitan para su pura autoconservación un orden pacífico, necesitan seguridad jurídica. Con frecuencia a todos ellos les basta cualquier orden, con tal de evitar choques violentos, les es indiferente a veces como sea el orden. Por eso, quien quiera hacer política, debe tener ideas de dos tipos: 1) Una representación precisa del modo como quiere ordenar las relaciones humanas de reciprocidad, una idea determinada, un principio o meta de la política, y 2) Una representación precisa de cómo quiere hacer efectiva esa meta con el material dado.

política sea lo que más los divide, para nada invalida la proposición anterior, ya que, si lo político es lucha, el objeto de esa lucha sigue siendo la determinación de los fines que agrupan y de la autoridad que unifica. La esencia de la función política consiste en hacer “uno” de “lo múltiple” (Burdeau, 1980: 181).

Así, la función política resulta del mismo orden que las funciones mediante las cuales la supervivencia de las especies se ve físicamente asegurada y, por esta razón, se consideran vitales, como la nutrición y la reproducción. El ejercicio de la función política es la condición fundamental de la supervivencia de la sociedad. Esta última se conserva solamente gracias a una disminución de las tensiones que los dividen y a una superación de las contradicciones que entraña una resistencia a las fuerzas de disociación suscitadas por el egoísmo de sus miembros. En este sentido Georges Burdeau consideró que el vínculo político constituye más un proceso que una estructura inmóvil. Un desarrollo necesario para ajustar las fuerzas duraderas de la conservación con las insoslayables tendencias al cuestionamiento y a la rebelión.

### **¿Cómo se concibe la política?**

Nos ocupamos de la política partiendo del hecho de que se trata de un concepto de uso habitual, pero controvertido e incluso contradictorio. Recomiendan los especialistas que a pesar de esta situación si queremos salir adelante, no podemos prescindir de construir nuestra propia idea de política, pues estamos obligados a tomar una opción inicial –de carácter provisional si se quiere–, que nos sirva de punto de partida. La opción que recomendamos en este artículo es considerar a la política como una práctica o actividad colectiva que los miembros de una comunidad llevan a cabo. La finalidad de esta actividad es regular conflictos entre grupos. Y su resultado es la adopción de decisiones que obligan –por la fuerza si es preciso– a los miembros de la comunidad (Vallés y Martí, 2007: 18).

Ahora bien, el origen de los conflictos se sitúa en la existencia de diferencias sociales, que se convierten por lo regular en desigualdades, debido a que la distribución de recursos y oportunidades coloca a individuos y grupos en

situaciones asimétricas, entre otras situaciones por la escasez de los propios recursos. Estos desequilibrios entre individuos y grupos generan una diversidad de reacciones. Quienes creen disfrutar de situaciones más ventajosas se esfuerzan generalmente por asegurarlas y luchan por no perderlas. Por su parte, quienes se sienten más perjudicados aspiran por hacer realidad sus expectativas de mejora. De aquí que la tensión que se genera por esta situación al interior de las sociedades afecta muchos ámbitos de la relación social y se expresa de distintas formas e intensidades.

Frente a esta situación lo importante es reconocer que se confía a la política la regulación de la tensión social, porque no parecen suficientemente eficaces otras posibilidades de tratarla como los vínculos de sangre, la ayuda mutua o el intercambio económico. En este sentido, diremos que lo que caracteriza a la política es el intento de resolver las diferencias mediante una decisión que obligará a todos los miembros de la comunidad. Es este carácter vinculante (obligatorio, imperativo o forzoso) de la decisión adoptada lo que distingue a la política de otros acuerdos, que se adoptan en función de una relación de familia, de una amistad o de un intercambio económico (Vallés y Martí, 2007: 20).

### **¿Por qué es importante la política?**

La socialización política enseña a los individuos los valores fundamentales del sistema político y los capacita para relacionarse con él; es decir, les enseña qué es lo que pueden esperar del sistema político y también cómo pueden intervenir en él.

Los estudios existentes hasta ahora han podido establecer que existen cuatro agentes principales de socialización: la familia, la escuela, los grupos de padres y los medios de comunicación. Las razones que explican tanto la importancia de la familia como de la escuela están relacionadas fundamentalmente con la edad; sobre todo, en la familia, la socialización se produce desde los primeros años de vida y la psicología ha mostrado ya sobradamente la enorme influencia que tienen los valores aprendidos en las edades más tempranas (Uriarte, 2016: 85).

Hay una serie de valores en torno a la política que configuran en cada ciudadano lo que podemos llamar una identidad política. A través de esos valores nos enfrentamos al mundo político, lo intentamos entender, lo juzgamos y actuamos. Esa identidad puede ser más o menos consciente, estar más o menos racionalizada en cada persona, pero lo que es indudable es que define y caracteriza políticamente a las personas.<sup>3</sup> Los valores que conforman nuestra identidad forman parte de conjuntos más amplios de valores con los que la Ciencia Política identifica grandes tendencias sociales y las que se denominan ideologías. Las ideologías han sido claramente conceptualizadas, no sólo por sus inspiradores, sino también por los partidos políticos, los movimientos sociales y los intelectuales que en parte se han inspirado en ellas y en parte han contribuido a su desarrollo y transformación.

Sin embargo, cuando se ha intentado identificar y clarificar la ideología en el plano individual, el resultado por lo regular aparece confuso. Las reticencias para definirse ideológicamente ante los demás explican en parte la concreción de los ciudadanos en torno a sus posicionamientos ideológicos. Además, el desconocimiento sobre los propios conceptos relativos a la ideología explica también cierta perplejidad, que a veces muestran los ciudadanos respecto a esta cuestión. No está por demás señalar que hay casos de desconocimiento extremo que forman parte del humor político (Uriarte, 2016, p. 183).

### **La utilidad y pertinencia de la ciencia política**

Las disciplinas tienen una razón de ser intrínseca. En este sentido, si queremos saber cómo está hecha una cierta realidad, es porque nos urge obrar sobre esa realidad. Frente a la diferencia que existe entre ciencia “pura” y ciencia “aplicada”, Giovanni Sartori señaló al respecto que “el conocimiento empírico es un conocimiento *para aplicar* (...) la ciencia política no es excepción a esta regla (...)

---

<sup>3</sup> Para aproximarse a explicar la complejidad de la identidad política, Uriarte propone tres ejes que en la actualidad estructuran la identidad: 1) el eje ideológico en su sentido clásico, definido por los conceptos de izquierda y derecha; 2) el eje étnico, con sus contenidos en torno a la lengua, la raza, la cultura o la nación étnica, y 3) el eje religioso, en el que encontramos las distintas posiciones morales y religiosas. Los tres ejes tienen una gran importancia para entender los valores políticos y el comportamiento de los ciudadanos en la vida política, y los tres ejes se forman en lo que llamamos proceso de socialización.

es un instrumento para intervenir sobre la realidad de que se trata” (Sartori, 1987: 45).

Referirse a la utilidad de la disciplina, supone participar en el debate sobre su desarrollo y aplicación, así como examinar los problemas principales que ésta debe reconocer y afrontar: responder a preguntas, sometiendo los hallazgos al debate y al análisis público, desarrollar y matizar las propias ideas a la luz de los comentarios de otros, constituye su dinámica habitual. Los que practican la Ciencia Política participan en ese debate y su trabajo se examina para comprobar si tiene coherencia lógica y si sus datos son adecuados. Es en este contexto de trabajo empírico en el que se aprende a transigir, formando parte de la comunidad científica y enfrentarse a retos teóricos y metodológicos.

Estudiosos como Gianfranco Pasquino (2011) señalan que la madurez de la Ciencia Política ha arribado al pleno reconocimiento de la no unilinealidad de los procesos, a través de los cuales se llega a regímenes democráticos, a la valorización de la diversidad de las organizaciones posibles, a la determinación de la volubilidad de las formas y de los contenidos, de los tipos de pluralismo en o de las democracias, por lo que sostiene que la Ciencia Política es capaz de dominar la complejidad de los sistemas políticos contemporáneos. Partiendo precisamente de esta simple constatación, ofrece el siguiente panorama:

*Primero.* La diversidad de las perspectivas y de las aportaciones se revela más como un elemento de riqueza, como un bienvenido y apreciado pluralismo, que, como una fragmentación del campo analítico y teórico, y la ausencia de un paradigma predominante permite la prosecución de un debate intelectual y de un desafío de ideas que se anuncian fecundas.

*Segundo.* La expansión de las investigaciones, incluso de aquellas mayormente operativas, permite la adquisición de nuevos datos y la elaboración de nuevas hipótesis. A la expansión de la política, de su presencia y de su penetrabilidad, sirve como contrapeso la expansión de la ciencia política, y

*Tercero.* No sólo resulta académicamente consolidada la disciplina, sino que su utilidad social ya no está en discusión. Más bien se manifiesta una verdadera necesidad de la ciencia política, como la rama de las ciencias sociales capaz de formular y sistematizar conocimientos en materia de fenómenos políticos, de instituciones, de movimientos, de procesos y de conductas (Pasquino, 2011: 36).

Continuando con el tema, David Marsh y Jerry Stoker (1995), al referirse al *oficio del politólogo*, reconocen que la variedad de enfoques teóricos-metodológicos es una ventaja: “examinar los acontecimientos políticos desde

diferentes perspectivas conceptuales y teóricas, puede ofrecer explicaciones o interpretaciones alternativas de los fenómenos”.

Congruentes con el anterior enunciado, recomiendan que los autores deben admitir explícitamente tanto su posición teórica como epistemológica, al afirmar:

estamos en contra de aquellos que señalan que la Ciencia Política debe dar prioridad a las formas de producción de conocimiento que utilizan la cuantificación y las demostraciones matemáticas, aunque éstas pueden ayudar a abordar problemas y mejorar la capacidad para elaborar ideas. (Marsh y Stoker, 1995: 294).

En opinión de estos académicos ingleses, la Ciencia Política de calidad también debe caracterizarse por su capacidad de abrirse a otras disciplinas; y en esta interacción, el núcleo de politólogos debe conservar su propia identidad, pero manteniendo la capacidad de remitirse a obras e inquietudes ajenas. La Ciencia Política debe centrarse en problemas concretos y relevantes, aplicando sus conocimientos a los “problemas reales” de la sociedad.

Josep Colomer (2009), por su parte, coincide también con el hecho de que la Ciencia Política ha desarrollado un notable progreso en la comprensión de la política en los tiempos modernos, lo cual no impide que los politólogos puedan diferir sobre cuestiones no resueltas en el análisis científico, como producto de una diferencia de valores difícil de superar, por lo que destaca que “la política práctica necesita ciencia”. En este sentido, los cursos, las facultades y los textos de Ciencia Política, deben proporcionar no sólo conocimiento y comprensión de los fenómenos políticos, sino también los mejores fundamentos para ejercicios aplicados en la práctica de la organización y el liderazgo, las campañas electorales, la toma de decisiones en el diseño y aplicación de las políticas públicas, la Administración Pública y los asuntos exteriores (Colomer, 2009: XV), cuestiones a las que deben sumarse las solicitudes de asesoría política, por ejemplo, en la investigación electoral y la investigación comparativa en el estudio de la transición de los regímenes, o la alternancia entre ellos, esto en medio de otros importantes temas de actualidad.

### **La enseñanza de la ciencia política en las universidades latinoamericanas**

En la región latinoamericana son pocos los trabajos que reflexionan sobre la didáctica de la disciplina y los problemas relacionados con los estudiantes, la

formación de los docentes, el currículum, y la evaluación como parte de la constitución disciplinar.

En una primera aproximación, Pablo Bulcourf y Nelson Cardozo (2012) afirman que la educación superior debe encaminarse fundamentalmente a la formación y desarrollo de valores profesionales, entendidos estos como los valores contextualizados y orientados hacia la profesión de la ciencia política. Sus significados se relacionan con los requerimientos universales y los particulares de la profesión. Constituyen rasgos de la personalidad profesional y contribuyen a definir una concepción integral del ejercicio de esta. Esto puede resumirse en lo que denominan “construcción del rol” del licenciado en Ciencia Política, y que como sostienen, va más allá de transmitir los conocimientos o rudimentos básicos de la disciplina, sino que implica la internalización de valores, creencias, imagen de la función social del licenciado en Ciencia Política que implica una actitud dentro del campo profesional; formados en la diversidad y pluralidad de miradas, enfoques y perspectivas (Bulcourf y Cardozo, 2012: 9).

Por lo que respecta a los profesores debemos de hacernos preguntas que a veces incomodan a muchos que se desempeñan en la enseñanza de la Ciencia Política. Interrogantes tales como ¿quién enseña? ¿qué formación de grado y posgrado tiene? ¿posee alguna formación docente? ¿participa en actividades de investigación? ¿qué posición tienen acerca de la disciplina y su campo de acción? ¿qué arraigo tiene en la institución? ¿qué configuración didáctica despliega en el aula? ¿cómo es percibida por los alumnos la labor docente? ¿qué vínculos genera con los alumnos?

Ambos autores formulan algunas consideraciones básicas sobre la enseñanza de la Ciencia Política en la Universidad, en particular lo que ellos denominan la *pedagogización* de las competencias a ser enseñadas: ¿cómo se enseña a ser investigador? ¿cómo se enseña a ser gestor público? ¿cómo se enseña a ser asesor legislativo? ¿cómo se enseña a ser analista político?

En este sentido el docente deberá establecer puentes cognitivos que se anclen en saberes previos ya que “el conocimiento que se transmite en cualquier

situación de aprendizaje debe estar estructurado no solo en sí mismo, sino con respecto al conocimiento que ya posee el alumno” (Bulcourn y Cardozo, 2012: 9).

Uno de los prerrequisitos para desarrollar una fecunda didáctica de la Ciencia Política es construir acuerdos sobre el núcleo teórico y el conjunto de competencias que debe tener un politólogo. De la experiencia cotidiana de los debates con los docentes y el contacto con los estudiantes surgen por lo menos dos cuestiones: la primera de ellas es que hay enorme rosario de posturas sobre qué es un politólogo, sobre qué contenidos son centrales en la disciplina y a qué se debe dedicar el graduado una vez construidos sus estudios.

A pesar de ello, existen en la comunidad politológica latinoamericana e internacional algunos acuerdos sobre cuáles son los campos o áreas de la disciplina que se repiten en los ámbitos de los paneles y encuentros propios de las diferentes asociaciones académicas nacionales. Ambos autores mencionan los siguientes: *política comparada, políticas públicas, opinión pública, relaciones internacionales, instituciones y teoría políticas*.

De la lectura de estas áreas automáticamente se infiere que existen determinados campos laborales implícitos, que engloban una serie de competencias; el proceso de enseñanza-aprendizaje es justamente el conjunto de actividades secuenciadas que tienen que generar que el alumno aprenda además los contenidos teóricos, el conjunto de habilidades y destrezas vinculadas en el que se inscriben las asignaturas de un plan de estudios.

Ambos autores consideran que la problematización sobre la enseñanza de la Ciencia Política en la región, es un terreno virgen que implica una actitud auto reflexiva de los profesores acerca de las propias prácticas, la visión que se tiene sobre la disciplina y su rol social y los valores existentes en relación al régimen político

una vez más la toma de posición, la creación de consensos y la aceptación de la diversidad y multiplicidad de posturas parecen ser la virtud de oro que los profesores tienen para cultivar a los científicos políticos, reproducir críticamente a la comunidad científica y propiciar la profesionalización (Bulcourn y Cardozo, 2012: 13).

Estos autores enfatizan en que cada disciplina tiene sus reglas y que los jugadores que llegan al campo tienen que conocerlas. A diferencia de otras

carreras (como las profesiones liberales tales como arquitecto, médico o abogado), que tienen ya campos laborales más consolidados y poseen una demanda laboral relativamente alta; en la Ciencia Política el reclutamiento y la inserción profesional se encuentra poco autonomizada del ámbito académico.

Esto quiere decir que, en la actualidad, es poco probable que un egresado de Ciencia Política se inserte profesionalmente (salvo vínculos familiares o políticos que formen parte de su capital social previo) por fuera de la universidad. Contrariamente, los politólogos que más prestigio han conseguido y se han insertado sólidamente en la disciplina lo han hecho mediante el fomento de redes profesionales (Bulcourf y Cardozo, 2012: 14).

### **Acerca del rol del politólogo**

¿Qué es un politólogo? Josep Vallés refiere que el diccionario de la RAE nos dice que un politólogo es un “especialista en politología” y que la respuesta no es muy clarificadora porque es una tautología, lo cual induce a confusiones. Para empezar, el término “politología” no es demasiado habitual en nuestro mundo académico. Es mucho más frecuente referirse a la Ciencia Política que a la politología cuando se intenta describir la dedicación al estudio de la política. El término “politología” no figura, pues en los títulos oficiales ni aparece tampoco como asignatura específica en sus planes de estudio. De esta manera “podemos calificar” a los politólogos como profesionales a los que se atribuye una formación en Ciencia Política, o si alguien lo prefiere en politología. Pero no es la discusión filológica lo que interesa. Lo que en realidad importa es averiguar en qué consiste esta formación especializada y, como consecuencia, qué servicio prestan o pueden prestar a la sociedad quienes cuenten con ella (Vallés, 2020: 20).

Analizar el rol del politólogo en la sociedad es para muchos de nosotros un tema extremadamente complejo. ¿Qué es un politólogo? y ¿para qué sirve? o ¿cuál es su rol en la sociedad? son preguntas cuyas respuestas no son fáciles de encontrar. Como decíamos anteriormente, por lo regular estamos acostumbrados a explicar qué es y cuál es la tarea de la Ciencia Política pero no se explica qué es un politólogo o un científico de la política y mucho menos cuando se pretende responder a la pregunta ¿qué hace un politólogo? Esta última pregunta está intrínsecamente relacionada con la primera, es decir, si un politólogo es un científico de la política ¿cómo la estudia? ¿en qué medida el conocimiento

científico que deriva de su trabajo ayuda, primero a comprender la política, y después cómo contribuye a mejorarla?

En este sentido es difícil justificar la existencia de una carrera (o profesión) como la Ciencia Política, y ello se observa, por ejemplo, al tratar de instaurarla en universidades en donde aún no existe, y uno de los grandes problemas es hacer el análisis de su “pertinencia” y su “demanda”. La pertinencia se puede justificar, pero en términos científicos, no de mercado. La “demanda” es casi imposible, nadie encontrará en un estudio de mercado que una sociedad demande politólogos, y si siguiéramos ese criterio, la carrera no existiría en ninguna universidad. Por lo tanto, su existencia no puede justificarse con criterios de mercado, sino solo mediante criterios científicos y o puramente intelectuales (Barrientos, 2019).

Para Fernando Barrientos

el politólogo es un científico social que tiene como objeto de estudio y análisis la política, y que para ello ha seguido *cursus academicus* dentro de una universidad, la cual ha delimitado los conocimientos y habilidades que debe tener, y una vez que ha superado, cumplido y finalizado con los requisitos que una comunidad académica ha definido, se le ha otorgado un documento que lo titula como tal, es decir, como politólogo (Barrientos, 2019: 14).

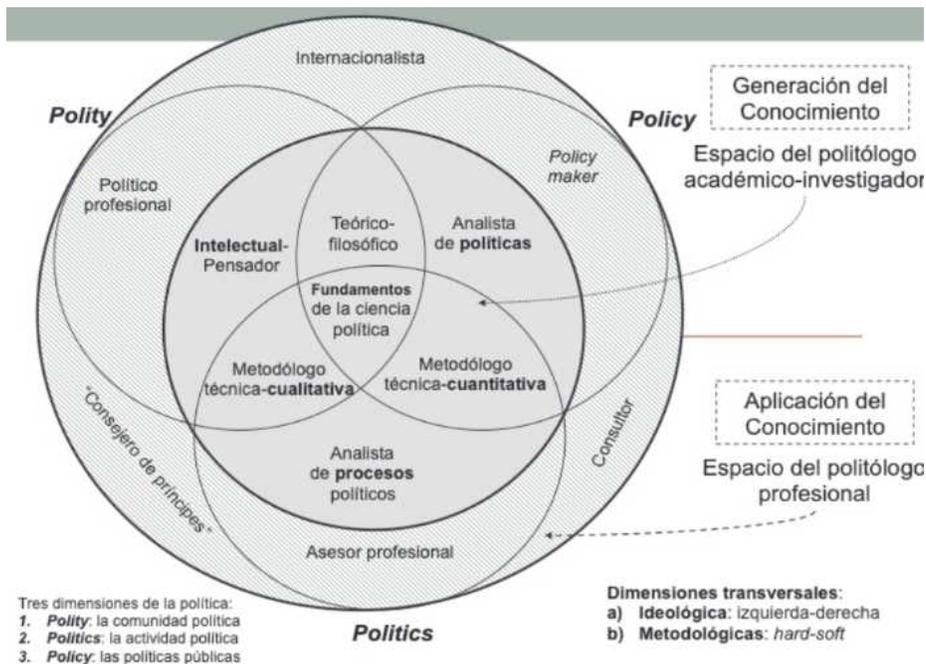
Barrientos opta, con un afán heurístico, por llevar a cabo la distinción operativa que se hace del idioma inglés, la cual considera más útil de las tres dimensiones de la política y sus contenidos: *Polity*, *Politics* y *Policy* para vincular el perfil de la profesión del politólogo. Por ello explica previamente las tres dimensiones y sus contenidos. *Polity* se relaciona con los límites de la *comunitas* política que desde la antigüedad fueron la *polis* griega, la *res publica* romana, y desde la aparición de la modernidad se identifica con el Estado y las actividades que giran en torno al mismo, la estructura de las formas de gobierno y las reglas del acceso al poder entre otros aspectos.

*Politics* se refiere precisamente a la actividad de los políticos, lo que comúnmente se desarrolla en ámbitos institucionales como no institucionales, pero que esencialmente se orienta al ejercicio del poder y sus límites, cómo se adquiere o se pierde, y cómo se legitima y distribuye.

Mientras que *Policy* trata de los contenidos de los programas de acción, medidas de intervención que se proponen desde los actores políticos, de manera más amplia se refiere a las políticas públicas, es decir, lo que los gobiernos y las instituciones hacen.

En cada dimensión los objetivos son diferentes, aunque no necesariamente separados, pues afirma Barrientos, en unos se trata de comprender, en otros se trata de actuar y, por lo tanto, se requieren determinados conocimientos, habilidades y competencias que la formación en la disciplina debe ofrecer. Este autor identifica dos ámbitos en que se desempeña el politólogo. El primero de ellos es el de docente e investigador, es decir el académico, el cual puede tener tres facetas: a) el pensador e intelectual, b) el analista de procesos políticos y c) el analista de políticas; el segundo ámbito es el profesional, es decir, el de la práctica política, que puede tener también tres facetas: a) *el policy maker*, b) el asesor político y c) el político.<sup>4</sup>

Figura 1. El rol del politólogo y las dimensiones de la política



Fuente: Barrientos, 2019: 9.

<sup>4</sup> Barrientos hace la siguiente acotación: “El politólogo como profesional, tiene como ámbito lo público, puede ser el Estado, el gobierno, los partidos, las organizaciones, pero no está sujeto a vivir de lo público, es decir, su desempeño puede originarse como un privado que trata de incidir en lo público, y este es el rol por ejemplo del politólogo como consultor, sea en el nivel subnacional, nacional e internacional”.

La vinculación que Barrientos del Monte presenta en forma gráfica entre las tres dimensiones y el campo profesional del politólogo es importante pues muchas veces se enseñan de forma separada (Nohlen, 2011: 15) pero se encuentran vinculados a la hora de concebir en forma amplia pero integrada la concepción de la política hoy en día.

Josep Vallés y Salvador Martí explican las tres dimensiones a partir de concebir la política como un “trabajo colectivo encaminado a gestionar los conflictos provocados por situaciones de desigualdad en la comunidad” (Vallés y Martí, 2007); es decir, cuando observamos la política como *estructura* fijamos nuestra atención en el modo estable en que una comunidad determinada organiza sus actuaciones políticas. En dicha estructura se revela la arquitectura fija compuesta por instituciones y reglas por las que transitan los comportamientos políticos.

Cuando examinamos la política como *proceso* observamos una secuencia de conductas individuales y colectivas que se encadenan dinámicamente. Desde esta perspectiva, atendemos de manera particular a los comportamientos de diferentes sujetos, examinando sus motivaciones y sus formas de intervención.

Finalmente, cuando contemplamos la política como resultado, el punto de atención principal -afirman Vallés y Martí-, lo constituyen las respuestas que la combinación de proceso y estructura da a cada conflicto. Estas respuestas -en forma de decisiones- “son el producto final de la política, destinado a regular las tensiones existentes en diferentes ámbitos de la vida colectiva” (Vallés y Martí, 2007: 46).

### **Formación e inserción profesional de los politólogos: la cuestión de las competencias**

Los estudios sobre los egresados de la carrera son escasos y muy necesarios para conocer la formación e inserción profesional. Consideramos que es pertinente que las instituciones de educación superior inviertan en estudios sistemáticos y permanentes de sus egresados; dichos estudios no sólo se deben elaborar para fines de reformas a los planes de estudio o para evaluaciones de las

asociaciones acreditadoras, sino deben publicar sus resultados con fines de investigación.

A continuación, hacemos referencia de una sistemática investigación que realizaron Nicolás Bentancur y María Ester Mancebo (2017: 27) que centran su preocupación sobre la enseñanza de la Ciencia Política en la formación de grado en Ciencia Política en la Universidad de la República (UdelaR) considerando qué se enseña (tipos de cursos y ejes o áreas temáticas) y qué competencias son privilegiadas en los documentos oficiales.

Su investigación de carácter comparativo estudia la formación de grado de los politólogos iberoamericanos con base en 154 planes de estudio de todos los países sudamericanos, México y España.

Ambos autores formularon tres preguntas centrales: *i)* ¿cuáles son, en clave comparada, las principales características de la Licenciatura en Ciencia Política; *ii)* ¿cómo evalúan los politólogos egresados de esta Licenciatura su formación de grado?; *iii)* ¿qué puntos de contacto y divergencia pueden trazarse entre las miradas de los egresados y las de sus empleadores? Identifican a una perspectiva “mixta” de los planes de estudio que reconoce tanto la importancia del conocimiento disciplinario como de las capacidades y destrezas para el ejercicio profesional.

¿Cuál es el lugar que el Plan de Estudios de la otorga a la formación de competencias?, ¿qué tipo de competencias privilegia? Ambos autores responden que si se analiza dicha licenciatura a través de los documentos oficiales se obtiene una fotografía “contenidista” en la que las competencias están “invisibilizadas”, tanto en el Reglamento del Plan de Estudios como en los programas de las asignaturas (Bentancur y Mancebo, 2017: 37).

Del listado de veintiuna competencias considerado en esta investigación, el Plan de estudios 2009 menciona ocho, cuatro genéricas y cuatro específicas. Entre las primeras encontramos:

- La capacidad de análisis.
- La capacidad de trabajar en forma independiente.
- El compromiso ético y de vinculación con el medio social.

- El juicio crítico.

Entre las segundas, destacan competencias especialmente vinculadas a los ejes de *Estado y Políticas Públicas y Metodología*:

- Diseñar proyectos, programas y políticas orientadas a resolver los problemas públicos identificados.
- Implementar, tomar decisiones y gestionar políticas, proyectos y programas.
- Dar seguimiento, monitorear y evaluar políticas, proyectos y programas.
- Diagnosticar problemas públicos en todas sus aristas.

El análisis comparado con los programas iberoamericanos estudiados muestra que la presencia de competencias en el Plan 2009 es de “intensidad media” y acompaña los énfasis predominantes en la región: de las ocho destrezas mencionadas en el caso uruguayo, siete ocupan un lugar destacado en las 28 Licenciaturas iberoamericanas estudiadas en profundidad (véase, Cuadro 1).

Más allá del número, el examen del conjunto de planes de estudio indica que en la región hay interés en que los futuros politólogos desarrollen tanto competencias genéricas como específicas. En particular, se percibe una clara preocupación por la formación de las capacidades de detección, gestión y resolución de problemas públicos, por sobre las capacidades de investigación y otras de carácter genérico o transversal. Ello es coherente con el predominio, en las carreras analizadas en profundidad, de los perfiles de egreso de “consultoría y asesoramiento” y “administración pública-gestor” que superan en menciones al de “investigación/académico”. Las carreras de Ciencia Política en Iberoamérica tienen una orientación de salida para sus graduados más profesional que académica (Bentancur y Mancebo, 2017: 38).

**Cuadro 1. Comparación entre las competencias priorizadas en la Plan de Estudios de la Licenciatura de la Udelar y las mencionadas en las 28 licenciaturas seleccionadas de Iberoamérica**

| <b>Competencias</b>  | <b>Frecuencia de menciones en las 28 licenciaturas seleccionadas</b> | <b>Mención en la Licenciatura de la UdelaR</b> |
|--|--|--|
| Diseñar proyectos, programas y políticas orientadas a resolver los problemas públicos identificados    | 89   | Sí   |
| Implementar, tomar decisiones y gestionar políticas, proyectos y programas                             | 71   | Sí   |
| Compromiso ético y de vinculación con el medio social  | 71   | Sí   |
| Dar seguimiento, monitorear y evaluar políticas, proyectos y programas                                 | 64   | Sí   |
| Juicio crítico   | 63   | Sí   |
| Capacidad de abstracción, análisis y síntesis  | 61   | Sí   |
| Comprender, formular y aplicar teorías y conceptos a la práctica                                       | 59   | -  |
| Diagnosticar problemas públicos en todas sus aristas   | 54   | Sí   |
| Dominar los métodos y las técnicas de investigación política y social                                  | 53   | -  |
| Diseñar y desarrollar un proyecto de investigación   | 50   | -  |
| Demostrar liderazgo, motivar y conducir hacia metas comunes  | 35   | -  |
| Trabajar en equipo, desarrollar consenso, negociar y mediar conflictos                                 | 34   | -  |
| Comunicarse de manera efectiva y fluida, tanto oralmente como por escrito                              | 27   | -  |
| Pensar los problemas desde diferentes ópticas y más allá del contexto inmediato                        | 25   | -  |
| Realizar un análisis cuantitativo y cualitativo básico   | 24   | -  |
| Identificar y relevar información de distintas fuentes, sintetizarla, sistematizarla y construir datos | 23   | -  |
| Trabajar independientemente, tener iniciativa y capacidad de auto-organización                         | 21   | Sí   |
| Capacidad de comunicación en un segundo idioma   | 17   | -  |
| Flexibilidad para adaptarse a distintos ambientes y nuevas situaciones.                                | 16   | -  |
| Uso de tecnologías de la información y la  | 15   | -  |

| Competencias  | Frecuencia de menciones en las 28 licenciaturas seleccionadas | Mención en la Licenciatura de la UdelaR |
|---|---|---|
| comunicación.   |   |   |
| Construir, exponer argumentos, contrastar posiciones y debatir. | 13  | -                                       |

Fuente: Bentancur y Mancebo (2017), con base al Plan de Estudios 2009 de la Licenciatura de la UdelaR y de los planes de estudios de 28 Licenciaturas seleccionadas de Iberoamérica.

Ambos autores señalan que la definición y redefinición de los conocimientos y las competencias deseables de los egresados de una carrera universitaria puede nutrirse de diversas fuentes. En tal sentido, tanto la evaluación que hacen los egresados de una Licenciatura respecto a la formación adquirida como la voz de los empleadores aportan insumos valiosos para el análisis de un plan de estudios (Bentancur y Mancebo, 2017: 39). Las opiniones de los politólogos que cursaron la Licenciatura en Ciencia Política de la UdelaR fueron relevadas a través de una encuesta a egresados (200 casos).

De acuerdo con la evidencia recabada en la encuesta, la carrera posibilita una incorporación rápida al mercado de trabajo: la tercera parte de los politólogos consiguió trabajo profesional incluso antes del egreso y la mitad lo hizo antes de un año de terminada la carrera. Por su parte, uno de cada cinco egresados no ha tenido éxito en su búsqueda de trabajo como cientista político y uno de cada siete no ha procurado nunca un empleo vinculado a la disciplina.

En el referido estudio se observa que en la actualidad el gobierno nacional aparece como el principal empleador, la UdelaR se ubica en un segundo lugar y se mencionan luego una variedad de instituciones que emplean politólogos. Por lo anterior, se puede afirmar que los datos de inserción profesional parecen indicar la ruptura de patrones endogámicos y academicistas que caracterizaron a la profesión en los primeros años: si en el momento fundacional de la disciplina, los licenciados en Ciencia Política no disponían de muchos espacios laborales en los cuales insertarse, más allá de la propia universidad, el papel del Estado como un empleador relevante –a más de otras organizaciones de la sociedad civil– exige revisar los conocimientos y las competencias necesarios para esos egresados.

Por lo pronto las funciones que desempeñan los politólogos en sus puestos de trabajo en esa variedad de instituciones son: gestión (32%) y la investigación (28%), seguidas por la enseñanza (19% de menciones), la consultoría (11%) y la representación de intereses (10%) (Bentancur y Mancebo, 2017: 40).

### **Perfiles profesionales y ámbitos laborales**

Se puede afirmar que la ciencia política aparece ya suficientemente asentada desde hace tiempo en el panorama académico internacional. Cuenta actualmente con programas especializados de formación universitaria, centros de investigación, agrupaciones profesionales, publicaciones y redes internacionales. El resultado de todo ello es la continua generación de un buen número de profesionales que se identifican como politólogos porque pueden acreditar un buen conocimiento de la realidad política. ¿Con qué perfiles y en qué ámbitos laborales pueden en principio activar este potencial de conocimiento? ¿De qué les vale a ellos y a la sociedad?

Para responder a estos interrogantes Josep María Vallés (2020) en su libro *Para que servimos los politólogos*, ofrece algunos datos disponibles sobre su situación laboral, a nivel internacional y en el panorama español. Ilustra también con ejemplos reales que revelan las posibilidades y los límites que acompañan a la acción de los politólogos y afirma que una buena formación en Ciencia Política y en sus métodos de trabajos suministra la versatilidad necesaria para desempeñar funciones diversas en diferentes ámbitos profesionales.

En términos generales, dicho autor afirma que las y los politólogos bien formados pueden explotar sus conocimientos ejerciendo cuatro funciones diferentes, todas ellas vinculadas a la gestión y la difusión de lo que sabe sobre la política:

- *Investigación y formación*: puede contribuir al desarrollo del conocimiento sobre la política y transferirlo a otras personas mediante actividades de formación, ya sea en el sistema educativo, ya sea en el seno de instituciones públicas o empresas.
- *Gestión*: puede utilizar dicho saber para fundamentar sus decisiones como gestor en organizaciones de diferente tipo.

- *Asesoría*: puede también asistir con su conocimiento experto a quienes toman las decisiones, formando parte del *staff* de la propia organización o desde posiciones externas de la misma.
- *Opinión*: puede difundir sus puntos de vista sobre aspectos concretos de la realidad política, influyendo sobre la opinión interna de la organización pública o privada en que trabaja o sobre la opinión pública en general.

En este sentido, la preparación de un politólogo debería facultarle para las cuatro funciones señaladas. Lo más frecuente es que se aplique a una de ellas de modo preferente, aunque sin descartar alguna otra. Por ejemplo, es usual compatibilizar la condición de formador en la universidad y la de asesor de las administraciones públicas. O la de gestor y formador. O la de formador y opinador. Menos habituales serán los casos de quienes quieren acumularlas en su totalidad.

Para ejercer dichas funciones las y los politólogos pueden combinar conocimientos y destrezas cuyos fundamentos habrá adquirido durante su periodo de formación, por ejemplo:

- Hacerse cargo de la selección, recopilación y análisis de datos de todo tipo que sean de utilidad para que la organización en la que trabaja pueda definir y desarrollar sus proyectos y sus políticas.
- Intervenir en el diseño y realización de estudios de opinión y de mercado mediante el uso de técnicas cuantitativas, ya sea con finalidad político-electoral, ya sea con finalidad de conocer y analizar la opinión de los usuarios sobre una organización, un servicio o un producto.
- Aplicarse al seguimiento y supervisión de proyectos y de políticas públicas en curso de elaboración y aplicación, monitorizando su grado de cumplimiento.
- Emplear las técnicas de evaluación disponibles para calibrar la eficiencia y la eficacia de las políticas de su organización, elaborando informes de situación para confirmarlas, corregirlas o suprimirlas.
- Ocuparse de la previsión de futuras tendencias sociopolíticas en el entorno territorial, estado o región donde opera su organización y valorar la

repercusión que los diferentes escenarios puede tener sobre ella y su actividad.

- Dirigir o formar parte de la asesoría personal de los directivos de una organización, ya sea como miembro de su *staff* o gabinete de apoyo directo, ya sea en tarea de comunicación con el exterior y de enlace con sus servicios internos.
- Finalmente, desempeñar funciones de dirección o gerencia en cualquiera de las organizaciones citadas en sus diferentes niveles jerárquicos, con carácter ejecutivo y no de asesor de investigación.

En síntesis, este autor señala que una buena formación en Ciencia Política debe ofrecer los recursos útiles para desempeñar funciones que van desde las que exige una posición de apoyo o *staff*, hasta las que reclama la responsabilidad de liderazgo ejecutivo en organizaciones de diferentes tipos. No quiere decir con ello que cada individuo en concreto cuente con aquellos recursos con la misma calidad y con la misma intensidad, pero quien ha obtenido una preparación acreditada en Ciencia Política debiera disponer de los fundamentos necesarios para desarrollarlos (Vallés, 2020: 81).

## **Conclusiones**

Es importante continuar analizando la pertinencia y utilidad de la ciencia política, tanto en su aspecto académico como profesional, pues la carrera ofrece muchas cosas a la sociedad, aunque la discusión sobre su estatuto científico siga siendo un tema de debate.

Son varios los ámbitos en los que se desempeñan los profesionales que estudian esta disciplina. Lo fundamental es que las instituciones educativas en que se imparte deben cuidar que su formación sea adecuada, pues si bien el campo profesional tiende a ser más diversificado, no debe descuidarse lo que se puede denominar núcleo disciplinario.

Uno de los prerrequisitos para desarrollar una fecunda didáctica de la ciencia política es construir acuerdos sobre el núcleo teórico y el conjunto de competencias que debe tener un politólogo. De la experiencia cotidiana de la

discusión sobre esta cuestión con los docentes y el contacto con los estudiantes surgen por lo menos dos planteamientos: el primero de ellos es que hay una diversidad de posturas sobre qué es un politólogo, sobre qué contenidos son centrales en la disciplina y a qué se debe dedicar el graduado una vez concluidos sus estudios.

Es importante reconocer que aparentemente la política constituye un asunto sencillo sobre el que todo mundo entiende, del que muchos hablan como si fuesen expertos. Sin embargo, cuando intentamos ordenar y organizar teórica y metodológicamente la política, las cosas son mucho más complicadas, sobre todo cuando pretendemos comprender globalmente su esencia en las sociedades democráticas. Por esta razón, podríamos decir que el politólogo es un especialista de un campo sobre el que, una buena parte de los ciudadanos y del resto de profesionales de otros campos también se sienten especialistas, pero el verdadero especialista se enfrenta a la dificultad de explicar y de comprender teóricamente la complejidad de la política, con la finalidad de simplificarla y captar la singularidad de lo político respecto de otras esferas de la sociedad.

No obstante, la ciencia política de calidad debe caracterizarse por su capacidad de abrirse a otras disciplinas; y en esta interacción, el núcleo del politólogo debe conservar su propia identidad.

Varios autores al referirse al *rol del politólogo* reconocen que la variedad de enfoques teóricos-metodológicos es una ventaja: examinar los acontecimientos políticos desde diferentes perspectivas conceptuales y teóricas, puede ofrecer explicaciones o interpretaciones alternativas de los fenómenos.

Asimismo, los valores de la profesión contribuyen a definir una concepción integral del ejercicio de ésta, lo cual puede resumirse en lo que se denomina “construcción del rol” del licenciado en ciencia política, y que como sostienen algunos estudiosos, va más allá de transmitir los conocimientos o rudimentos básicos de la disciplina, sino que implica la internalización de valores, creencias, imagen de su función social, la cual implica una actitud dentro del campo profesional; formado en la diversidad y pluralidad de miradas, enfoques y perspectivas.

La referencia a estudios sobre egresados y empleadores nos acercan a definir las funciones que ejercen las y los politólogos en el campo profesional; no obstante, nuestras reflexiones en este artículo no se derivan de un estudio exhaustivo, por lo que no pretendemos indicar cuales son los ámbitos laborales universales, situación que no nos impide señalar que las aportaciones de su papel en la política suelen ser importantes, por lo que el gremio debe preocuparse por discutir su consolidación frente a otras profesiones, pues la profesión de politólogo como tal debe promocionarse en la sociedad, toda vez que la ciencia política como ciencia aplicada, ha cobrado visibilidad y reconocimiento en las últimas décadas.

### **Bibliografía**

Arendt, H. (1997). *¿Qué es política?* Barcelona: Paidós, I.C E. de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Barrientos, F. (23 de mayo de 2019). *El rol del politólogo en la sociedad, Notas sobre el oficio del politólogo*. Conferencia.

Bentancur, N. y Mancebo, M. (2017). *La formación e inserción profesional de los licenciados en Ciencia Política de la Universidad de la República: entre el legado histórico y los desafíos a futuro*. Revista Uruguay de Ciencia Política, núm. 26, vol. 2, pp. 27-53.

Bulcourn, P. A. y Cardozo N. D. (2012). *La enseñanza de la Ciencia Política en las Universidades Latinoamericanas: apuntes para una agenda de desarrollo*. UDUAL, núm. 53 (abril-junio), pp. 4-14.

Burdeau, G. (1980). "Lo político". En *Tratado de Ciencia Política*. t. I, vol. I, México: UNAM, ENEP-Acatlán.

Colomer, J. M. (2009). *Ciencia de la política. Una introducción*. Barcelona: Ariel.

Heller, H. (1996). *El sentido de la política y otros ensayos*. España: Colección Pre-textos.

Marsh, D. y Stoker, G. (eds.) (1995). *Teoría y métodos de la ciencia política*, Madrid: Alianza Editorial.

Pasquino, G. (2011). *Nuevo curso de ciencia política*. México: Fondo de Cultura Económica.

Sartori G. (1987). *La Política. Lógica y método de las ciencias sociales*. México: Fondo de Cultura Económica.

Uriarte, E. (2016). *Introducción a la ciencia política. La política en las sociedades democráticas*. Madrid: Editorial Tecnos.

Vallés, J. M. (2020). *¿Para qué servimos los politólogos?* Madrid: Catarata.

Vallés J. M. Martí S. (2007). *Ciencia Política. Una introducción*. Barcelona: Ariel.

Nohlen, D. (2011). *¿Cómo estudiar ciencia política? Una introducción en trece lecciones*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Schmitt, C. (1991). *El concepto de lo político*. Madrid: Alianza Editorial.